

EDICTO

Nº Edicto: 13116

Carátula: CANIHUAN ROBERTO LUIS S/ SUCESION INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:RO-01141-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 30/05/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 12/06/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6192

Texto del edicto:

Verónica I. Hernández, jueza, a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil y Comercial N° 9 (Ex Juzgado Civil Comercial de Minería Y Sucesiones) secretaría única a cargo de la Dra. Romina P. Zilvestein, Oficina de Tramitación Integral del Fuero Civil y Contencioso Administrativa -OTICCA- casilla electrónica: oticcaroca@jusrionegro.gov.ar a cargo de la Dra. Paula M. Salvagno, secretaria y coordinadora subrogante, sito en calle San Luis 853 2do Piso de la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, 2da circunscripción judicial; cita a presentarse por TREINTA (30) DÍAS a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SR.CANIHUAN ROBERTO LUIS, DNI 21.384.244, en los autos caratulados "**CANIHUAN ROBERTO LUIS S/ SUCESION INTESTADA**" **EXpte Nº RO-01141-C-2023**. Se publica en el sitio web oficial del Poder Judicial de Río Negro. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial. General Roca, 30 de mayo de 2023. FDO. Carina V. Passamonti. Jefa de división y Subcoordinadora Subrogante OTICCA.

Número Edicto Puma: 5-2023-000997